



GENERAL
E/CN.12/40.37/3
24 de mayo de 1957

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Séptimo período de sesiones
La Paz, Bolivia

EXPLOTACIONES AGRICOLAS INSUFICIENTES

Proyecto de resolución aprobado por el Comité III
el 24 de mayo de 1957

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Teniendo en cuenta:

a) La resolución 66(V) (E/CN.12/351) que trata los asuntos relacionados con la reforma agraria, que entre otros motivos consideró los que se refieren a los problemas de la tenencia de la tierra;

b) Las conclusiones a que llegó el Seminario Latinoamericano sobre Problemas de la Tierra reunido en Campinas, Brasil, en 1953;

Considerando:

a) Que en algunos de los países de América Latina existe y tiende a aumentar el número de explotaciones agrícolas con escasas posibilidades de capitalización y cuyo ámbito y condiciones son insuficientes para absorber la capacidad de trabajo de la familia campesina y de proporcionarle un nivel de vida adecuado;

/b) Que

b) Que los medios y procedimientos para solucionar el problema que crea ese tipo de explotaciones son particularmente complejos,

Recomienda:

1. A la Secretaría de la CEPAL que, de acuerdo con la FAO, y en la medida de sus respectivos recursos y competencias, presten su atención a los pedidos de orientación y asesoramiento que le formulen los países de América Latina empeñados en resolver dicho problema;

2. A los gobiernos de los países miembros interesados, la iniciación de un intercambio de estudios e informaciones sobre las modalidades de ese tipo de explotaciones, de las consecuencias de su existencia en los aspectos técnicos y económicos, de las medidas aplicadas para conseguir su transformación en unidades más adecuadas a las características de la producción agrícola y sus resultados.